

CONSULTORIAS Y OBRAS CIVILES **CRESPO OBCICRESA S.A.**

Vinces, 12 de septiembre del 2019

Señor:
MALDONADO BRAVO JOSE
Ciudad.

Estimado Sr.:

Cúmpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **CONSULTORIAS Y OBRAS CIVILES CRESPO OBCICRESA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma. Quien reemplaza al señor **CRESPO GUERRERO KLEBER LEOPOLDO**, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Babahoyo, el 02 de julio del 2019.-

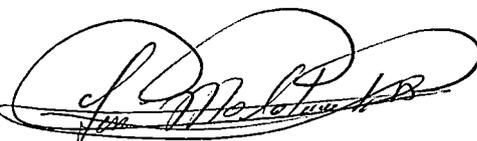
De conformidad con lo establecido en el Artículo Trigésimo del Estatuto Social, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial, de la compañía en forma individual, y/o conjunta con el Presidente Ejecutivo y demás atribuciones señaladas en el mencionado artículo.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante la, Notaria Décimo Sexto del cantón Guayaquil Abogada Melba Rodríguez Aguirre el 6 de febrero 2014, la misma que ha sido inscrita en el Registro de la propiedad y Mercantil del cantón Vinces, 12 de marzo del 2014.-

Atentamente,

x 
CRESPO GUERRERO KLEBER LEOPOLDO
Nacionalidad: Ecuatoriana Cédula de
Ciudadanía: 1200486775
Secretario de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **CONSULTORIAS Y OBRAS CIVILES CRESPO OBCICRESA S.A.**, para el cual he sido elegida.- Vinces, 12 de septiembre del 2019.-



MALDONADO BRAVO JOSE
GERENTE GENERAL
Nacionalidad: Ecuatoriana Cédula de
Ciudadanía: 0905475703

N° TRAMITE: 98162-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 177372
11/12/19 09:38



✓

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DENOMINADA CONSULTORÍAS Y OBRAS CIVILES CRESPO
OBCICRESA S.A., CELEBRADA EL 02 DE JULIO DEL 2019**

En el cantón Vinces, a los doce días del mes de septiembre del año 2019, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, comparecen a la presente Junta todos sus accionistas: Señor **KLEBER LEOPOLDO CRESPO GUERRERO**, propietario de **600** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y; **GABRIEL ALFONSO PROAÑO MANOSALVAS**, propietario de **200** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por lo que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

Por decisión unánime de la junta se ha designado al **ARQ. JOSE MALDONADO BRAVO** como Presidente de la Junta General y como Secretario de la Junta el Gerente General, el señor **KLEBER LEOPOLDO CRESPO GUERRERO**.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **OCHOCIENTOS UN DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el único punto que forma el orden del día.

- 1.- Aceptación de la Renuncia del cargo del Gerente General
- 2.- Designar al nuevo Gerente General de la compañía

El secretario procede a leer los dos únicos puntos del orden del día que dice:

1.- La Junta General de Accionistas celebrada en este día ha aceptado la renuncia irrevocable del Señor **KLEBER LEOPOLDO CRESPO GUERRERO** como **Gerente General**, de la compañía denominada **CONSULTORÍAS Y OBRAS CIVILES CRESPO OBCICRESA S.A.** dicha renuncia la realiza en base a sus diversas ocupaciones.

2.- Además nombrar al nuevo Gerente General al señor ARQ. JOSE MALDONADO BRAVO.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representa.
- b) Copia certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta.
- c) Nombramiento del nuevo Gerente General al señor **ARQ. JOSE MALDONADO BRAVO**.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta Acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por los accionistas y certificada por el Secretario de la Junta. Con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas.- **f) KLEBER LEOPOLDO CRESPO GUERRERO**
/Accionista /Secretario de la Junta; y, **f) ARQ. JOSE MALDONADO BRAVO** /
Presidente de la Junta;

Certifico que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la compañía, en el cantón Vinces al 12 de septiembre del 2019.-



f) Sr. **KLEBER LEOPOLDO CRESPO GUERRERO**
SECRETARIO



h) **ARQ. JOSE MALDONADO BRAVO**
PRESIDENTE DE LA JUNTA